

Activa exigencia de las mujeres de oposición por la paridad de género. El Senado tiene la palabra

Mujeres dirigentes de la mayor parte de los partidos de oposición pidieron al Senado que apruebe la paridad de género durante este mes. Por medio de una carta las personeras políticas solicitaron a la Cámara Alta que la paridad de género en el órgano constituyente, sea tramitada y aprobada “antes de que finalice este ciclo legislativo”, es decir, a más tardar a finales de enero, argumentando que “la asignación paritaria de género dotará de mayor representatividad al órgano constituyente, y será la democracia la que se verá fortalecida”.

En primer término la vicepresidenta del PRO Andrea Condemarín expresó que más allá de las legítimas diferencias, como representantes de partidos políticos coincidieron en que es urgente que materias como la participación de las mujeres, pueblos originarios e independientes, debe quedar establecida antes del plebiscito de abril próximo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-1-1.mp3>

Andrea Condemarín fustigó las amenazas de la UDI de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de aprobarse la iniciativa, señalando que el hecho que esta colectividad sea dirigida por una mujer, no significa que comparta una visión democrática y de paridad de género.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-1-1.mp3>

[A-2-1.mp3](#)

Por su parte, la encargada de género de Comunes Estefanía Campos fundamentó esta petición hecha al Senado como una reivindicación ante la postergación histórica surgida por las mujeres en nuestra sociedad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CART-A-3-1.mp3>

La dirigente de la Coordinadora Nacional Poderosas, expresó que garantizar que el futuro órgano constituyente sea paritario entrega mayor democracia y legitimación a la nueva constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CART-A-4-1.mp3>

En este documento enviado por las dirigentas políticas al Senado, también se plantea que la exclusión de las mujeres afecta la calidad de la democracia, razón por la cual manifiestan de forma unánime “que el órgano constituyente donde se discuta y reflexione en torno a la nueva Constitución sea paritario”, añadiendo que “no basta solo generar un mecanismo de acción afirmativa en las candidaturas, sino que se debe asegurar que el órgano constituyente tenga integración paritaria”.

Congreso rindió su cuenta pública: Valoran modernización en ambas Cámaras y necesidad de retomar camino para una nueva Constitución

Esta semana fue celebrada la quinta Cuenta Pública del Congreso Nacional. El acto realizado en el Salón de Honor del parlamento en Valparaíso, contó con la presencia del Presidente de la República y de ambas Cámaras.

Luego de la ceremonia, el diputado comunista del distrito 13, Guillermo Teillier, sostuvo que en este periodo se evidenció un esfuerzo por modernizar ambas cámaras, pero que también existe la contradicción de la labor del Congreso, donde no puede enviar ciertas leyes ya que dependen de la voluntad del Ejecutivo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-PÚBLICA-1.mp3>

La Cuenta Pública también trató la rebaja de la cantidad de parlamentarios. La propuesta del gobierno fue rechazada en ese entonces por el Parlamento y fue reafirmada en este acto público. En este sentido, el diputado Teillier valoró estas afirmaciones, así como también las materias relacionadas al reconocimiento de los pueblos originarios, y la trascendencia de retomar el cambio a la Constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-PÚBLICA-1.mp3>

[TA-PÚBLICA-2.mp3](#)

Con respecto a las cifras entregadas por el Congreso Nacional y la necesidad de apurar los procesos legislativos, el diputado Teillier manifestó que debe existir una salvedad, ya que no debe ser a costa de la calidad de las leyes.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-PÚBLICA-3.mp3>

Finalmente, en este periodo se celebraron 108 sesiones de Sala, 20 sesiones especiales y 10 extraordinarias que permitieron dar curso a varios proyectos. Además existen 133 proyectos despachados de la Cámara de Diputados al Senado en primer trámite, 13 proyectos se encuentran en comisiones mixtas, 26 esperan aprobación presidencial y 170 han sido despachados totalmente.

La cuenta, liderada por el presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores y el presidente del Senado, Jaime Quintana tuvo diversos matices y tópicos de importancia.

En la ceremonia se evaluó la gestión que han hecho ambas cámaras durante el último año, destacando los proyectos aprobados, los acuerdos generados y los desafíos que tienen por enfrentar.

El presidente de la Cámara Baja, Iván Flores, hizo un llamado a responder las demandas más urgentes y requeridas por la ciudadanía.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-1.mp3>

La diputada de Revolución Democrática, Catalina Pérez, destacó el compromiso institucional por mejorar el funcionamiento del Congreso, desde la perspectiva de rebajar la dieta parlamentaria y terminar con los privilegios en el ejercicio de la política.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-2.mp3>

El diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet, valoró que se insistiera ante Sebastián Piñera que no es necesario reducir el número de parlamentarios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-3.mp3>

El diputado Humanista, Tomás Hirsch valoró la cuenta pública, pero dijo que también es necesario discutir un sistema unicameral, junto con avanzar hacia uno de carácter semipresidencial.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-4.mp3>

Durante su respectivas cuentas públicas, los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado, Iván Flores y Jaime Quintana, cuestionaron la reforma constitucional que busca disminuir el número de legisladores y limitar las reelecciones.

En la instancia, Flores comentó que “podemos mejorar nuestra eficiencia y eficacia, sin tener que perder diversidad o representatividad, solo por disminuir parlamentarios como propone el Ejecutivo”.



Alcalde Rodrigo Sánchez alertó sobre grave crisis hídrica en desarrollo. Urge tomar medidas

El alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez, llamó a cambiar el modelo de desarrollo de Chile que ha quedado “al arbitrio de los grandes grupos económicos, que depredan todo el territorio donde están los asentamientos humanos más pobres, que reciben todo el impacto”, refiriéndose al rol que ha tenido la agroindustria en el agotamiento del recurso hídrico en el país y en particular en su comuna.

A propósito de un seminario sobre escasez hídrica y energética organizado por el Senado en Santiago, el edil comunista llamó a la ciudadanía a manifestarse para oponerse al plan de la empresa Minera Pullally Spa pues esto generará relaves y un daño importante los humedales locales, únicas reservas de agua con la que cuentan sectores rurales de La Ligua.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LIGUA-1.mp3>

Rodrigo Sánchez además alertó a las comunidades locales sobre los efectos inminentes surgidos a raíz del cambio climático, en donde incluso se especula que a partir del año 2025, se espera un colapso ecológico que podría dañar a nuestro país de forma irreversible.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LIGUA-2.mp3>

El alcalde de La Ligua, anunció además que como municipio han decidido enfrentar una compleja situación energética y ambiental mediante soluciones como la elaboración de abono con material orgánico, la utilización del movimiento de las olas para generar energía y la intensificación de la propuesta de desalinización de agua de mar para la agricultura y consumo humano, entre otras medidas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LIGUA-3.mp3>

Del mismo modo el jefe comunal de La Ligua acusó una profunda contradicción en el modelo productivo nacional, pues mientras se busca proteger los humedales para el riego de cítricos y paltas en la Quinta Región, se talan bosques

indiscriminadamente bosques que son el hogar de Insectos fundamentales para el trabajo de polinización.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/LIGUA-4.mp3>

Finalmente Rodrigo Sánchez instó a la comunidad del valle de Petorca a volver a sus raíces basadas en una economía ecológica y sustentable, basada en la producción local y la crianza de animales, ya es a su juicio el único camino para un desarrollo comunitario sustentable y concordante con el resguardo ambiental.



Avance en legislación a favor de las mujeres y contra violencia de género no puede mermarse desarmando la institucionalidad y eso también se expresará el 8 de marzo señala Claudia Pascual

Sigue avanzando en el Parlamento el proyecto de ley que busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pasando a su segundo trámite en la Comisión de la Mujer del Senado.

El proyecto impulsado durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, viene a extender el delito de femicidio a las relaciones donde no exista una convivencia formal, incorporar formalmente la figura de acoso sexual en lugares públicos y sancionar la difusión de fotos íntimas sin consentimiento.

Además, esta iniciativa viene a ampliar las facultades del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ya que según informó la ex ministra del ramo, Claudia Pascual, una vez promulgado como ley de la República, el SERNAMEG podrá actuar de oficio en casos de femicidio frustrado o consumado, independiente de si recibe el patrocinio de la víctima o sus familiares.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-1-4.mp3>

La ex secretaria de Estado añadió que esta iniciativa aumenta las facultades, tanto del Ministerio de Salud, como del Ministerio Público, mediante la inyección de recursos destinados a la detección temprana de situaciones de violencia y el seguimiento de medidas cautelares, respectivamente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-2-3.mp3>

A juicio de Claudia Pascual, para que esta ley sea un avance debe ir acompañada del fortalecimiento de las capacidades institucionales, lo que va en la dirección contraria del despido masivo de funcionarios con años de experiencia en el abordaje de la violencia.

Además, la dirigente comunista aclaró que no hay un aumento de recursos en el programa de prevención y atención de la violencia, ni un cambio de foco en el ámbito de su prevención.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-3-4.mp3>

Asimismo, la dirigente comunista ratificó que su colectividad respalda plenamente las modificaciones que desde la oposición buscan introducir al proyecto de ley de sala cuna universal.

A su parecer, la iniciativa presentada por el Gobierno plantea temáticas preocupantes, en relación a los derechos de las trabajadoras, y por tanto, ha sido tema de debate durante la preparación de la huelga feminista del 8 de marzo convocada por la CUT.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-4-2.mp3>

Claudia Pascual se refirió también al acoso laboral y la

precariedad del empleo femenino, como parte de los temas centrales que se van a tocar, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/PASCUAL-5-1.mp3>

Finalmente, la ex ministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, informó que el pasado viernes se hizo la solicitud formal a la intendencia para realizar una marcha el 8 de marzo en Santiago, desde Plaza Italia a las 6 de la tarde.

Coordinadora por los DD.HH. pide inhabilitación de la UDI por su complicidad activa con la dictadura



La Coordinadora Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos y Sociales entregaron una carta dirigida a los presidentes de ambas ramas del Congreso, solicitando la inhabilitación de la UDI de toda sesión o actividad parlamentaria relacionada con los derechos humanos, al denunciar que este Partido ha sido históricamente cómplice activo y pasivo de la dictadura cívico – militar que encabezó Pinochet.

Así lo expresó la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira, quien justificó esta

petición en la inconsecuencia de la UDI al insistir en una estrategia de persecución judicial en contra de luchadores sociales, pero al mismo tiempo no ha hecho nada por extraditar desde Estados Unidos al Coronel Pedro Barrientos, uno de los autores de la muerte de Víctor Jara tras ser torturado y acribillado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MATUS-1.mp3>

Alicia Lira agregó que la UDI además carece de idoneidad moral, pues por años defendió y avaló la figura de Paul Scheffer, jerarca de la polémica Colonia Dignidad, enclave alemán en donde se cometieron torturas, desaparición y muerte durante la Dictadura,

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MATUS-2.mp3>

Por su parte, el presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Manuel Ahumada, adhirió a esta petición, señalando que la verdadera cara de la UDI se manifiesta no sólo en la forma en que han apoyado históricamente la imagen de Pinochet, sino en su actuar en el Congreso, en donde de manera insistente se han opuesto a iniciativas de justicia y reivindicación para los familiares de los mártires de la represión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MATUS-3.mp3>

Desde la Fundación Víctor Jara, su Director ejecutivo Cristian Galaz respaldó esta solicitud de la AFEP, al considerar que la UDI representa un sinónimo de Impunidad en nuestro país, recordando que el autor de la muerte de Víctor Jara sigue disfrutando de una vida tranquila en Miami, sin que nadie del gremialismo levante la voz condenando este hecho.

Pese a que inicialmente a las organizaciones de D.D.H.H se les prohibió injustificadamente el ingreso a dependencias del Congreso en Santiago, finalmente pudieron entregar la carta en donde rechazaron la actitud de la UDI al insistir en una defensa corporativa de los criminales de lesa humanidad, manteniendo un permanente conflicto de interés, dañando a la democracia, al pueblo de Chile y especialmente a los sectores más marginados y vulnerados del país.



Así quedó aprobado por el Senado proyecto “aula segura” transformado en “aula democrática”



Cuadro Comparativo – Proyecto Aula Democrática

Proyecto del Gobierno	Texto Despachado a la Cámara de Diputados
------------------------------	--

El Ejecutivo declaró desde el comienzo de la discusión como intransables de su proyecto la expulsión inmediata del estudiante como sanción, y que esta fuera una obligación del director y no una facultad.

El proyecto aprobado elimina la expulsión inmediata y obligatoria, faculta al director para suspender al estudiante investigado y establece solo la obligación de iniciar un procedimiento ante hechos graves contra la convivencia escolar la que podrá o no terminar en una expulsión. Los dos puntos intransables del Gobierno quedaron fuera del proyecto.

<p>–Obligaba al Director del Establecimiento a expulsar de manera inmediata.</p>	<p>– Faculta al Director a suspender al estudiante como una medida cautelar para separar al alumno mientras dura el procedimiento.</p>
<p>– Limitaba la expulsión a dos causales, referidas a infracciones a la ley de armas y a lesiones graves.</p>	<p>– Respeto las causales de expulsión establecidas en los reglamentos internos, e incorpora a ellos las dos causales que establecía el proyecto sancionando agresiones de carácter sexual, entre otras.</p>

<p>– Solo condenaba hechos cometidos por estudiantes.</p>	<p>– Amplía las causales a hechos cometidos por cualquier miembro de la comunidad educativa, tales como profesores, padres y apoderados, estudiantes y asistentes de la educación, entre otros.</p>
<p>– Solo reconocía como víctimas a profesores, asistentes de la educación y manipuladoras de alimentos.</p>	<p>– Reconoce como víctima a cualquier miembro de la comunidad educativa, incluidos los estudiantes.</p>
<p>– La expulsión era sumaria, sin procedimiento previo, sancionando y luego abriendo una eventual reposición de la medida. Sin garantías al debido proceso</p>	<p>– Si se determina la expulsión, esta debe ser siempre el resultado de una investigación, que debe presumir la inocencia del estudiante, estableciendo un plazo de 15 días en que se deben respetar las garantías al debido proceso.</p>
<p>– Discriminaba colegios con aportes públicos y particulares pagados. Aplicándose solo a los primeros.</p>	<p>– Termina con la discriminación. Se aplica a todo el sistema escolar.</p>

<p>– Se denominaba como “Proyecto de Ley que Fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de expulsión y cancelación de matrícula en los casos de violencia que indica”.</p>	<p>– Se denomina como “Proyecto de Ley que Fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de convivencia escolar”.</p>
---	---

Senado concluye que el gobierno debe crear una “empresa nacional del litio”



(Vía eldinamo.cl). “Hoy solo las transnacionales están interesadas en el control total. El Estado debe tener esa administración. Es hora de tener una empresa nacional del litio”, señaló Yasna Provoste. El **Senado** sesionó con carácter “especial” para analizar las últimas operaciones comerciales en el **mercado del litio** y su rol estratégico para la economía chilena.

Los parlamentarios abordaron las consecuencias de **la compra del 24% de las acciones de SQM por parte de la compañía china Tianqi** y sus efectos en la libre competencia.

Además, en la instancia se trató el rol que ha tenido **Corporación de Fomento y la Producción, Corfo, y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC)** en las

negociaciones asociadas.

La principal conclusión de los senadores, casi como opinión transversal de quienes tomaron la palabra, es **la urgente necesidad de solicitar al Gobierno la creación de una “empresa nacional del litio”**.

Al inicio de la sesión intervino el vicepresidente ejecutivo de Corfo, **Sebastián Sichel**, quien explicó los contratos que estableció Corfo con Albemarle y SQM, y la extensión de los mismos.

Al respecto detalló aspectos como los plazos y los precios del arrendamiento del salar de Atacama.

“Estos contratos no son los mejores ni los peores, pero sí debo reconocer que **algunas cláusulas quedaron abiertas a la interpretación**”, admitió Sichel.

“Hoy estamos haciendo cumplir esos acuerdos. Hemos tenido fuertes procesos de fiscalización. Hemos advertido a las autoridades pertinentes respecto dos temas centrales: **el nombramiento como asesor de Ponce Lerou, como así también en cuanto a la compra de Tianqui de parte de las acciones de SQM**”, agregó.

Por su parte, el fiscal nacional económico (S), **Mario Ybar**, detalló que “lo único que estaba en nuestro ámbito de análisis era estudiar la posibilidad que se generara un cartel. Otros temas exceden nuestras facultades. **¿Qué pasa con el interés nacional? En Chile solo nos podemos pronunciar sobre la libre competencia a diferencia de lo que ocurre en otros países**”.

“El mercado global del litio tiene solo tres actores (...) Se trata de un mercado dinámico y las cantidades transadas fluctúan. En este caso, nos pareció que **hubiera sido desproporcionado prohibir a la empresa china ingresar a la propiedad de SQM**, por eso llegamos a un proceso de negociación con ellos”, sostuvo Ybar.

Luego, el economista **Manuel Cruzat** advirtió que **“necesitamos condiciones competitivas para que este mineral se desarrolle a nuestro favor**. Entre los tres operadores existe un acuerdo donde se reparten el mercado mundial, esto en Estados Unidos sería cuestionado. Cuando en Chile, la FNE y el TDLC no se hacen cargo de esto, no hay mucho que hacer”.

“En un futuro se puede generar un conflicto diplomático a partir del término de las concesiones en el 2030 en adelante. China está detrás de Tianqi. Si el recurso pasa a ser estratégico, vamos a vernos enfrentados a una tremenda potencia”, mencionó el profesional.

La presidenta de la Comisión de Minería y Energía, senadora **Yasna Provoste**, reconoció que durante este año esta instancia ha escuchado a los actores vinculados al mercado del litio.

“Estamos convencidos que hay un serio riesgo fuerte a la hora de asegurar la sustentabilidad de nuestros salares. También creemos que debe haber una institucionalidad que vele por ello”, planteó.

La parlamentaria cuestionó las negociaciones que se han hecho con estas compañías, precisando que **“no se han cumplido los compromisos con los pueblos originarios**, ni tampoco se ha cuidado el agua considerando la alta sequía que afecta la zona donde se emplazan los salares”.

En cuanto a la compra del 24% de SQM de Tianqi, la congresista se refirió a los cuestionamientos de esta operación como así también **el rol que ha adoptado el Tribunal Constitucional (TC) en cuanto a prohibir dicha compra, congelando esas acciones**.

“Es urgente impulsar una política pública pensando en el litio y el cobalto. Hoy solo las transnacionales están interesadas en el control total de estos minerales. El Estado debe tener esa administración. Es hora de tener una empresa nacional del litio”, concluyó.

Corfo: solo un mero espectador ante la polémica por el litio entre Tianqui y SQM

Para la estatal, las mitigaciones que propuso la Fiscalía Nacional Económica ante la entrada de la empresa china a Soquimich son suficientes. Más allá de cualquier perjuicio en la competencia en la industria del litio, para su vicepresidente ejecutivo, Sebastián Sichel, “hay voladores de luces” en esta discusión que tienen que ver con intereses particulares de accionistas como Julio Ponce. Para su antecesor, Eduardo Bitran, la solución de la FNE no cumple con remediar el principal “daño” de la operación: el interlocking.

SIGUE LEYENDO:



[Diputados prueban que litio sea explotado por el Fisco](#)

Cámara despacha al Senado proyecto sobre “segundas nupcias” que avanza en igualdad de género



A su segundo trámite -el Senado- pasó el proyecto que termina con los impedimentos de las mujeres para contraer segundas nupcias, esto tras la aprobación de las incorporaciones

ingresadas en la Comisión de Constitución en su discusión en particular.

Es así como por unanimidad y con 144 votos a favor, la Sala de la Cámara de Diputados despachó al Senado la moción parlamentaria de la que el diputado Guillermo Teillier es uno de sus autores principales.

De esta forma se incorporaron en su discusión en particular las indicaciones ingresadas por la diputada Karol Cariola durante su debate en la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que integran al proyecto una presunción de paternidad.

La diputada Cariola durante el debate en Sala sostuvo que la aprobación de este proyecto es “un precedente respecto de las transformaciones que estamos haciendo en Chile en relación a los derechos de la mujer, en relación a nuestro derecho a ser sujetos de derechos, que sin duda no están acotados a un solo rol en nuestra sociedad”.

“Ir eliminando estas discriminaciones odiosas, estas arbitrariedades, nos parece absolutamente necesario”, aseveró.

En ese marco, la diputada explicó que se incorporó en su discusión en particular un artículo (184 bis) que establece una nueva norma de presunción de paternidad.

“Nos había quedado un vacío y este vacío tenía que ver con que cuando se provoca el proceso de separación o nulidad y las siguientes nupcias y hay un embarazo de por medio, se provoca una zona gris que se da en situaciones muy acotadas y puntuales”, explicó.

En ese marco, la diputada Cariola detalló que “con esta indicación, ningún recién nacido puede quedar exento de derechos fundamentales al momento de nacer, como pueden ser la pensión alimenticia u otros derechos que están garantizados para que un niño o niña pueda crecer y desarrollarse con

bienestar”.

Al respecto y sobre el contundente resultado de la votación, el diputado Teillier señaló: “Avanzamos en igualdad y derechos hacia las mujeres. Por unanimidad la Cámara de Diputados aprobó nuestro proyecto que elimina arcaica ley del Código Civil que imponía plazos a las mujeres para contraer segundas nupcias. Ahora pasa al Senado.”

El proyecto de esta forma comenzará su tramitación en el Senado en su segundo trámite, con la integración de dichas indicaciones.

Diputado Carmona asegura que tras impasse por Comité de Asignaciones Parlamentarias continúan negociaciones para presidir mesas del Senado y la Cámara



A menos de dos semanas para que termine el periodo legislativo de este gobierno, el parlamento trabaja en una de las principales decisiones, la de elegir la presidencia del Senado y de la Cámara de Diputados, así como también de las comisiones de trabajo respectivas..

Hace algunos días estas conversaciones fueron eclipsadas por la nominación y votación de los representantes de la Comisión

de Asignaciones Parlamentarias, donde el actual presidente del Senado, Andrés Zaldívar -quien no fue reelecto en su cargo en las pasadas elecciones parlamentarias – fue nominado para ingresar a esta Comisión. El senador finalmente fue ratificado como uno de los integrantes, dejándolo 4 años más en el legislativo con un sueldo de más de 2 millones de pesos.

Comunistas y socialistas rechazaron y votaron en contra de esta elección. Esto provocó molestia en la falange y decidió mirar hacia la derecha para lograr acuerdos en la presidencia de ambas cámaras y de sus comisiones. Ante esto el diputado y Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona declaró que no conoce a ningún partido de la Nueva Mayoría que haya previsto pactar con la derecha, por lo que no imagina una decisión de esta magnitud, la que traicionaría a quienes votaron por la centro izquierda.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/PRESIDENCIAS-1-.mp3>

El parlamentario explicó cómo se desarrollarían las negociaciones para los cargos las que deben ser fiel representación de la cantidad de diputados y senadores que tenga cada partido. En el caso del Partido Comunista, el diputado señaló que sólo correspondería pedir cargos en la cámara baja.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/PRESIDENCIAS-2.mp3>

Con respecto a las decisiones que ha tomado la Democracia Cristiana en este periodo político electoral y ahora en el parlamento, el diputado Lautaro Carmona sostuvo que si llegara a existir un giro hacia la derecha será por la necesidad de poder político y será repudiado por la ciudadanía, por lo que

creo que la centro izquierda debe ser capaz de construir un acuerdo que beneficie al sector.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/PRESIDENCIAS-3.mp3>

Desde el momento en que la Democracia Cristiana evidenció su molestia por el rechazo de la elección de Andrés Zaldívar, lo que finalizó con pre anuncios de un acuerdo con la derecha, se ha advertido desde la izquierda que estas reacciones son una excusa de la falange para un posible cambio de posición. Uno de los que analiza este escenario es el diputado Carmona.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/PRESIDENCIAS-4.mp3>

Finalmente, los parlamentarios están discutiendo y analizando quién presidirá ambas cámaras y comisiones, esto a pocos días de finalizar el plazo legislativo.

Sala del Senado aprueba en general Consejo Nacional de Pueblos Indígenas



La iniciativa fue respaldada en general por 27 votos en su segundo trámite constitucional. La Sala fijó plazo hasta el próximo 22 de enero para realizar indicaciones.

Esta tarde fue aprobado en general y en segundo trámite constitucional el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, moción legislativa aprobada en la Sala del Senado con 27 votos a favor, y a la cual asistió el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza.

El secretario de Estado valoró el transversal respaldo de la medida, orientada a crear una nueva institucionalidad indígena desde un enfoque de derecho en temas económicos, sociales, culturales y políticos.

“Este proyecto es altamente anhelado por las comunidades indígenas, que les permite tener representación e interlocutar con los diferentes órganos del Estado. En Chile un 9% de la población pertenece a un pueblo indígena; y esta cifra refleja que los pueblos indígenas tienen una identidad que está presente, que se fortalece y se empodera, por lo que la política pública tiene que hacerse cargo con un enfoque de derecho, a fin de reconocer los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de los pueblos indígenas”, aseveró la autoridad.

El Consejo de Pueblos Indígenas funcionará como entidad autónoma y estará a cargo de abordar materias relacionadas a los pueblos indígenas. Contará con atribuciones resolutivas y facultativas. Su propósito será representar los intereses, necesidades y derechos colectivos de los pueblos indígenas ante los organismos del Estado.

El proyecto crea además los Consejos de Pueblos Indígenas, entidades autónomas, representativas y participativas que tienen como objetivo representar los intereses y derechos de cada pueblo indígena del país.

Su aprobación se suma al apoyo que recibió esta tarde en la Comisión de Gobierno del Senado el proyecto que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas, el cual pasará a Sala del Senado para su votación en general.

La Sala fijó plazo hasta el próximo 22 de enero para presentar indicaciones particulares al proyecto que crea el Consejo de Pueblos Indígenas.